



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1357.

CHIGUAYANTE, 20 JUL. 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-79-L112 "**SERVICIO MANO DE OBRA ARREGLO MULTICANCHA/FONDEP VILLA LAGOS DE CHILE**"; Cuadro de la única oferta recibida de la licitación pública N° 2771-79-L112; Informe comisión técnica; Oferta del proveedor: **CRISTIAN ALEXIS CARRASCO PEREIRA.**, Rut. **13.956.093-0**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-79-L112, "**SERVICIO MANO DE OBRA ARREGLO MULTICANCHA/FONDEP VILLA LAGOS DE CHILE**" a la Empresa **CRISTIAN ALEXIS CARRASCO PEREIRA.**, Rut. **13.956.093-0**, por un monto Total de **\$992.311.-** (novecientos noventa y dos mil trescientos once pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 24.01. "Sector Privado" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LEC/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE 1400
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 20.07.12